

## **BIOGRAFIA DIPLOMATICO VENEZOLANO ALEX NAIN SAAB MORAN**

Es un Diplomático venezolano nacido en Barranquilla el 21 de diciembre del año 1971, graduado en economía y filosofía, hijo de Luis Saab Rada y Rosa María Morán de Saab, migrantes libaneses y palestinos. Casado con la profesional de la literatura Camilla Fabri, padre de 5 hijos.

Fue un joven trabajador, políglota con amplias capacidades comerciales, desde muy temprana edad Alex Saab, ya generaba más de 20 mil empleos directos e indirectos en 100 almacenes de ropa exportando a más de 10 países.

Alex Saab, comienza su vida en Venezuela en el año 2000 exportando ropa de moda, alternativamente se inició en el ramo de la construcción de viviendas sociales. Las labores de Alex Saab, en materia de construcción en Venezuela se desarrollaron en campos muy diversos e importantes para el desarrollo social del país.

Años más tarde la historia sacudiría la vida de Alex Saab, luego de las agresiones de Estados Unidos que se recrudecieron en el año 2015 con la firma de la Orden Ejecutiva de Obama. El Presidente Nicolás Maduro, en abril del 2016 creó el programa social Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), el cual tenía la misión principal de atender a más de 10 millones de familias con alimentos subsidiados, para hacerle frente al desabastecimiento como producto de las sanciones contra Venezuela.

En esta misión participó Alex Saab, quien logró importantes acuerdos con empresas mexicanas, turcas, colombianas y de otros países, su papel protagónico lo llevó a asumir tareas de Estado y el 9 de abril del año 2018, fue nombrado Enviado Especial de la República Bolivariana de Venezuela, lo que lo convirtió en un funcionario Diplomático para realizar labores humanitarias.

Alex Saab, en su desempeño logró importantes acuerdos bilaterales que consistían en la llegada de alimentos, medicamentos y combustible a Venezuela.

Como era de esperarse contra él se inicia la más despiadada e ilegal persecución del Gobierno de los Estados Unidos. El 25 de julio del 2019, Alex Saab y sus hijos fueron incluidos en la lista emitida por la OFAC del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Ese mismo día en Estados Unidos también se formalizó contra su persona una acusación de lavado de dinero, estas dos acciones mostraron claramente que se trataba de una persecución política.

En el año 2020, justo en medio de la pandemia de la Covid-19, el Presidente Nicolás Maduro, encomienda al Diplomático Venezolano Alex Nain Saab Morán, varias tareas y para ello emprendió Misiones Humanitarias en marzo, abril y junio de ese año, con el objetivo de traer alimentos, medicamentos y gestionar el ingreso a Venezuela de buques con millones de barriles de combustibles provenientes de Irán, además, de repuestos para las refinerías que a consecuencia del bloqueo habían paralizado la producción de gasolina.

En la Misión Humanitaria emprendida por el Diplomático venezolano, el 12 de junio del año 2020, con destino final la República Islámica de Irán, fue interrumpido con su ilegal detención en la República de Cabo Verde cuando el avión repostaba combustible en ese territorio.

Tal detención no solo violó el Derecho Internacional por tratarse de un funcionario Diplomático con inmunidad diplomática, sino también violó las mínimas normas del debido proceso, por cuanto no existía Notificación Roja de Interpol al momento de su detención, la misma fue emitida un día después de la aprehensión del Enviado Especial de Venezuela.

Posteriormente, nueve días después Estados Unidos envía la orden de arresto contenida dentro de la solicitud de extradición; en donde nuevamente se evidencia otra violación debido a que dicha orden de arresto no llegó a nombre de Alex Saab, solo un año después las Autoridades de Estados Unidos la remitieron con el nombre correcto a solicitud del Fiscal de Cabo Verde.

Una vez secuestrado el Funcionario Diplomático venezolano fue aislado en una celda de espacio reducido, sin luz, ni ventilación adecuada, torturado físicamente y psicológicamente.

El 15 de marzo y el 24 de junio del año 2021, el Tribunal de Justicia de la Comisión Económica de África Occidental (órgano cuyas decisiones son vinculantes para Cabo Verde) emitió dos fallos en donde declara la detención del diplomático Álex Saab ilegal, ordenando a Cabo Verde la inmediata liberación, así como el pago de una indemnización de 200 mil dólares.

Ambas sentencias fueron ignoradas por las autoridades de Cabo Verde, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas pidió a las autoridades de Cabo Verde la anulación del proceso de extradición de Alex Saab. Lo mismo solicitó la Comisión Africana de Derechos Humanos de los Pueblos y el Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria.

La Relatora Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental; el Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados; el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; y la Relatora Especial sobre los efectos negativos de las medidas coercitivas unilaterales en el ejercicio de los derechos humanos, todos expresaron su alarma y solicitaron al Gobierno de Cabo Verde, ofrecer explicaciones por la denuncia de la que tuvieron conocimiento sobre la detención arbitraria y violación a los Derechos Humanos del Diplomático de Venezuela Alex Saab.

El 23 de septiembre de 2021, el Diplomático venezolano Alex Nain Saab Morán, fue incorporado como integrante pleno en el proceso de Dialogo desarrollado en México.

Un día antes que se realizarán las elecciones presidenciales en Cabo Verde, el 16 de octubre del 2021, y ante el inminente cambio de Gobierno considerando la promesa del candidato ganador José María Neves, de respetar todas las decisiones del Tribunal de la CEDEAO, Estados Unidos por segunda ocasión secuestra al Diplomático venezolano Alex Saab, trasladándolo a un centro de reclusión en Miami.

Como respuesta al secuestro de un miembro de la Delegación del Gobierno Constitucional venezolano, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, decidió interrumpir el Dialogo que se desarrollaba en la Ciudad de México.

En Estados Unidos al Enviado Especial venezolano Alex Nain Saab Morán, se le niega la visita consular correspondiente y la familiar, en cuanto a su condición de salud a pesar de ser un paciente oncológico, también se le ha negado la atención por los especialistas ni su médico de cabecera. En la prisión, continúa siendo torturado psicológica y físicamente, el frio extremo durante la visita con los abogados, la posterior requisita; no dispone de alimentos y atención médica adecuada dentro del establecimiento, impidiéndosele además el acceso a luz solar.

En Estados Unidos el Diplomático venezolano Alex Nain Saab Morán, se encuentra ilegalmente detenido bajo el falso cargo de “Conspiración para Lavado de Dinero”, una acusación sin fundamento ni bases jurídicas. A la fecha Estados Unidos se niega a abordar la inmunidad diplomática del Enviado Especial venezolano, y para ello se ha dedicado a postergar el juicio en torno a su inmunidad.